

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 067

Fecha: 24/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
19001 31 03 004 2018 00174	Verbal	SANDRA MILENA CHARA BAOS Y OTROS	MEDIMAS EPS	Auto niega amparo de pobreza No conceder Amparo de pobreza elevada por Mandatario Judicial y Demandante, y otro. Y otro.- ordenar no hay lugar a regular honorarios de abogado. En relación a apoderado Judicial.	21/08/2020
19001 31 03 004 2019 00085	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNANDO LÓPEZ ROJAS	Auto de trámite Autoriza entrega de Título Judicial a la Demádate, y otro	21/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES

DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 24 DE AGOSTO DE 2020

SOAD MARY LÓPEZ ERAZO
SECRETARIA